

# LA VICTORIA

## Semanario de Béjar

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN TODA ESPAÑA, un mes. . . . .	0'50 pesetas
En id. id. trimestre. . . . .	1'50 >
En id. id. un año. . . . .	6'00 >
Pagando un año anticipado. . . . .	5'00 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales	

## La Guerra DE LA INDEPENDENCIA

Nunca, en el largo curso de la historia, despertó nación alguna tan gloriosamente, después de tan torpe y pesado sueño, como España en 1808.

Sobre ella había pasado un siglo enteró de miseria y rebajamiento moral, de despotismo administrativo, sin grandeza, ni gloria, de impiedad vergonzante, de paces desastrosas, de guerras en provecho de niños de la familia real ó de codiciosos vecinos nuestros, de ruina acelerada ó miserable desuso de cuanto quedaba de las libertades antiguas, de tiranía sobre la Iglesia, con el especioso título de *protección* y *patronato*, y, finalmente, de arte ruin, de filosofía enteca, y de literatura sin poder ni eficacia, disimulado todo ello con ciertos ropajes de cultura material, que hoy los mismos historiadores de la escuela positivista—Bruckle, por ejemplo,—declaran somera, artificial, contrahecha y falsa.

Para que rompiésemos aquel sopor indigno; para que de nuevo resplandeciesen con magestad no usada las generosas condiciones de la raza, aletargadas, pero no extintas, por algo peor que la tiranía, por el achatamiento moral de gobernantes y gobernados, y el olvido de volver los ojos á lo alto; para que tornara á henchir ampliamente nuestros pulmones el aire de la vida y de las grandes obras de la vida; para recobrar, en suma, la conciencia nacional, atrofiada largos días por el fetiquismo covachuelista de la *augustísima y beneficentísima persona de S. M.*, era preciso que un mar de sangre corriera desde Fuenterrabía hasta el seno gaditano y que en esas rojas aguas nos regenerásemos, después de abandonados y vendidos por nuestros reyes, y de invadidos y saqueados con perfidia é iniquidad más que púnicas por la misma Francia, de la cual todo un siglo habíamos sido *pediseños* y remendadores torpísimos.

Pero ¡qué despertar tan admirable!

¡Dichoso asunto en que ningún encarecimiento puede parecer retórico!

¡Bendecidos muros de Zaragoza y Gerona, sagrados más que los de Numancia; asperezas del Bruch, campos de Bailén, épico juramento de Langeland y retirada de los 9.000, tan maravillosa como la que historió Jenofonte!....

¿Qué edad podrá oscurecer la gloria de aquellas victorias y de aquellas derrotas, si es que en las guerras nacionales puede llamarse *derrota* lo que es martirio, redención y apoteosis, para el que sucumbe, y prenda de victoria, para el que sobrevive?

Precisamente en lo irregular consistió la grandeza de aquella guerra, emprendida provincia á provincia, pueblo á pueblo; guerra infeliz cuando se combatió en tropas regulares, ó se quiso centralizar y dirigir el movimiento, y dichosa y heroica cuando, siguiendo cada cual el nativo impulso de disgregación y de autonomía, de confianza en sí propio y de enérgico y desmandado individualismo, lidió tras de las tapias de su pueblo, ó en los vados del conocido río, en las guájaras y fraguras de la vecina cordillera, ó en el paterno terruño,

ungido y fecundizado en otras edades con la sangre de los domeñadores de moros y de los confirmantes de las cartas municipales, cuyo espíritu pareció renacer en las primeras juntas.

La resistencia se organizó; pues, democráticamente y á la española, con ese federalismo instintivo y tradicional, que surge aquí en los grandes peligros y en los grandes reveses, y fué, como era de esperar, ávida y enervada por el espíritu religioso, que vivía íntegro, á lo menos en los humildes y pequeños, y ácaudillada y dirigida en gran parte por los frailes.

(¡POR LOS FRAILES!, víganlo y no lo olviden los que se llaman españoles y patriotas y... ¡los aborrecen!.)

De ello dan testimonio la dictadura del Padre Rico en Valencia, la del Padre Gil en Sevilla, la de fray Mariano de Sevilla en Cádiz, la del Padre Puebla en Granada....

Alentó la Virgen del Pilar el brazo de los zaragozanos; pusieron los gerundenses bajo la protección de San Narciso; y en la mente de todos estuvo—si se quita el escaso número de los llamados *liberales*, que por loable inconsciencia dejaron de afrancesarse—que aquella guerra, tanto como española y de independencia, era guerra de religión, contra las ideas del siglo XVIII, difundidas por las legiones napoleónicas.

¡Cuán cierto es que en aquella guerra cupo el láuro más alto á lo que su cultísimo historiador, el conde de Toreno, llama, con su aristocrático desdén de prohombre doctrinario, *singular demagogia, pordiosera y afrailada, supersticiosa y muy repugnante!*

¡Lástima que, sin esta *demagogia* tan mal oliente, y que tanto atacaba á los nervios al ilustre conde, no sean posibles Zaragozas, ni Geronas!

MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO.

## ERA CATOLICO

Lo que voy á referir sucedió en un pequeño pueblo de la república mejicana y en una de sus más intrincadas sierras.

En una habitación, modestamente amueblada, y apoyado en el borde de una cama, modesta también, pero muy limpia, podía verse á un individuo vestido con sencillez, moreno, mediana estatura, de cincuenta años de edad y fisonomía no vulgar, en cuyo rostro podía adivinarse que se hallaba en uno de esos momentos críticos en que el hombre puede llegar á la locura y aun hasta el crimen.

Miraba con tenaz insistencia el cajón de una mesa de pino, sobre la que se veían varios libros piadosos, á juzgar por los cuales, podríamos afirmar que era católico.

Levantaba los ojos al cielo como dirigiéndose una súplica al Señor y se le oía murmurar estas palabras:

«¡Dios mío! ¡Madre querida!»

Bajaba la vista y la dirigía al cajón entreabierto de la mesa y quedaba inmóvil cual estatua de piedra.

¿Qué contenía el cajón, que parecía ejercer sobre él una fascinador atractivo?

Este misterio nos lo aclarará el mismo con el relato que oí de sus propios labios.

Hélo aquí:

«Momentos antes de entrar en mi cuarto—me dijo—había tenido un disgusto con mi familia; cuyos motivos debes ignorar.

Entré desesperado y, sin darme cuenta de ello, me fijé en el cajón de la mesa, que guardaba un revólver, cargado con seis cápsulas.

En este momento empezó una lucha tremenda conmigo mismo.

Aquel instrumento de muerte me fascinaba como la luz á la mariposa; me atraía como el imán al acero, me hablaba y...

Cuando más ensimismado estaba en mis lúgubres y criminales ideas, cuando me hallaba próximo á llevar á cabo una horrible determinación, cuando sólo un paso me faltaba para poner fin á mis días y hundirme en el infierno, cuando estaba tan cerca de perder para siempre lo que con ayuda de Dios espero ganar; cuando me alejaba, insensato, del Paraíso, se abre suavemente la puerta y veo, ¡gran Dios!, mi fe, mis creencias, mi religión, mis oraciones, mis libros piadosos, todo lo que mis católicos profesores y mi cristiana madre me habían enseñado: todo entraba por aquella puerta, representado por el rostro de un joven fraile franciscano, cuyas dulces miradas y áspero sayal me hicieron recordar en un momento mis sagrados deberes para con mi Dios y mi familia...

Era mi piadoso, mi santo y venerado padre espiritual.

Jamás se me olvidará.

Avanzó cariñoso y tranquilo, al mismo tiempo que grave y, apoyando su mano en mi hombro, me habló, sí, me habló y ¡con qué bondad, con qué dulzura, me demostró lo miserable y malvado de mi determinación!

Su palabra llegaba al alma.

¿Con qué derecho—me dijo—intentas privarte de aquello de que sólo Dios es único dueño? Dios te ha dado la vida y sólo Él puede disponer de ella. Sufres contrariedades y disgustos y todo lo que nosotros sufrimos es nada, comparado con lo que Él sufrió, y, sin embargo, no exhaló la menor queja.

Yo, oyendo á aquel santo, á aquel justo, bajaba la vista avergonzado, porque mi fe y mi conciencia se levantaban terribles para condenar mi cobardía, mi debilidad, el olvido de mi Dios, de mis hermanos queridos á quienes abandonaba...

Aquel ministro del Señor, cuando se despidió de mí, me dejó completamente tranquilo; después de haberme prometido, no sólo no atacar contra mi vida, á pesar de cuantas desgracias cayesen sobre mí, sino que combatiría con cuantos medios estuviesen á mi alcance esas ideas horribles tan impropias de un católico.»

Mi amigo, á quien ví después en diferentes ocasiones, como buen católico, vivía resignado con su condición y sufría con paciencia los trabajos de este mundo.

Jamás pudo olvidar—según me dijo—la providencial y oportuna entrada en su cuarto del franciscano, á quien está agradecidísimo.

¡Y aún hay quien persiga y calumnie á estos seres!

«¡Benditos sean!»

M. M. y T.

~~~~~

católica, D. Ramón Nocedal, por el grandioso triunfo, que ha alcanzado en la elección de diputados á Cortes por Pamplona, en la que ha obtenido 9.237 votos.

También se la damos muy sincera y afectuosa al integérrimo católico, docto catedrático y orador elocuente, D. Enrique Gil Roblés, elegido igualmente diputado á Cortes por la misma circunscripción.

Y la hacemos extensiva á todos los diputados católicos recientemente elegidos.

Que la victoria de todos ellos sea para la mayor gloria de Dios y bien de nuestra querida y desgraciada patria.

En la parroquia de Verfn, (Orense), han contraído matrimonio la distinguida señorita Josefa Vega Sotillo y nuestro paisano, amigo y suscriptor, D. Bonifacio Junquera Lázaro, acreditado comerciante de esta plaza.

Enviámosles nuestro parabién y les deseamos muchas felicidades espirituales y temporales en su nuevo estado.

En reunión celebrada esta mañana, en la Casa Consistorial, fueron designados compromisarios, para la próxima elección de senadores, D. Sebastián Lara, D. Juan Bautista Zúñiga y D. Nicolás López-Manzanares.

En Cuacos (Cáceres) ha fallecido la esposa de nuestro buen amigo y suscriptor, el ilustrado médico de aquel pueblo, D. Gerardo Mateos Izquierdo.

Dámosle nuestro sentido pésame, acompañándole en su dolor, y rogamos á los lectores encomienden á Dios el alma de la finada.

#### LA COMUNIÓN DE LOS PRESOS

Ya anunciamos que se verificará mañana.

La procesión saldrá de la iglesia del Salvador á las siete y media en punto, dirigiéndose á la cárcel y, después de que reciban al Señor los reclusos, dará la vuelta á la plaza, terminando en el indicado templo.

Asistirá la banda de música de D. Gonzalo Martín, la cual ejecutará escogidas obras; durante la comunión y en el trayecto, y la marcha real, en la iglesia, al dar el preste la bendición con el Santísimo.

Se advierte que en la sacristía habrá cirios para todos los caballeros que quieran alumbrar.

Merecen aplauso los concejales de nuestro Ayuntamiento, que están asistiendo con asiduidad y constancia á las sesiones municipales.

Á pesar de que es reducido el número de los actuales ediles, gracias á los aludidos, casi todos los mártes se celebra sesión, siendo rara la semana, que tiene que celebrarse subsidiaria. Reciban nuestros plácemes.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor, por medio de anestésico local inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, celebrará su ejercicio mensual la V. O. T. de San Francisco, en el Santuario del Castañar. Habrá procesión.

#### LA CORTE DE MARÍA

El domingo último se celebró la anunciada junta de señoras, para reconstituir esta piadosa asociación, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de esta ciudad, en la que de antiguo estaba instalada.

Presidió D. Ramón Pérez Crespo, nombrado por el Sr. Obispo director de la misma, cuya Junta directiva quedó formada por las señoras siguientes:

Presidenta, doña Elisa García Nieto; vicepresidenta, doña Juana Sánchez; secretaria, doña Daniela Rodríguez Arias; vicesecretaria, doña Segunda Méndez; tesorera, doña Josefa Linares; vicesecretaria, doña Nicanora Linares.

Se comisionó para adornar el altar, durante los cultos del mes de Mayo, á doña Florencia Bueno, doña Francisca Manzano, doña Floren-

cia Díaz, doña María Olleros, doña Aurora Agero, doña Dolores Barrientos y doña Luisa Faure.

Se acordó que en los indicados cultos, que se celebran todos los días al anochecer con gran solemnidad, haya pláticas los jueves y domingos.

La junta estuvo muy concurrida y ya se han formado dos coros de asociadas.

Mañana, á las dos y media de la tarde y en la citada iglesia de San Juan, se celebrará una nueva junta, en la que se tratarán asuntos de gran interés para la asociación.

Se ruega á las señoras, que quieran pertenecer á ella, se sirvan dar sus nombres cuanto antes.

Las asociadas, en general, hacen, como es sabido, la visita á la Santísima Virgen, en el día é imagen, que se les señala, y las de esta ciudad contribuirán á los gastos de la asociación con una peseta anual, como minimum, y veinticinco céntimos por la hoja que se les entrega.

La Real Archicofradía de la Corte de María está enriquecida con 34.320 indulgencias.

Dice *El Noticiero Salmantino* del 29 de Abril último:

«La representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha dispuesto que el inspector técnico del Timbre, adscrito á esta provincia, don Lorenzo González Lozano, gire una visita de inspección á los partidos judiciales de Béjar, Sequeros y Ciudad-Rodrigo.»

#### EL DIPUTADO POR BÉJAR

En el escrutinio general, presidido por el magistrado de la Audiencia de Salamanca señor Pelayo, fué proclamado diputado á Cortes por este distrito D. Nicolás Oliva Rodríguez.

Ya lo hemos dicho en otra ocasión, y lo repetimos ahora con la misma claridad y llaneza:

El señor Oliva, como particular y en cuanto á que se interesa por esta ciudad amada, tiene nuestras simpatías, pero como, diputado liberal, no puede, no, llevar nuestra felicitación.

En este último concepto, lo que hacemos es darle el pésame y dárnosle á nosotros mismos.

¿No es de sentir y lamentar, por especial manera, que personas de ciertas condiciones sean diputados liberales?»

El lunes, 27 de Abril último, contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de esta ciudad, la distinguida señorita Carolina Nieto Castro y nuestro particular amigo el joven D. Baldomero Cascón Rodilla, dándoles la bendición nupcial el coadjutor D. Ramón Pérez Crespo, y siendo padrinos D. Marcelino Cascón y doña Fermina Pérez, hermano el primero, y prima la última, del novio.

Damos la enhorabuena, de la que queremos participen sus apreciables familias, á los nuevos cónyuges y les deseamos abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes de su estado.

#### EL 1.º DE MAYO

Las sociedades obreras bejaranas celebraron ayer, con una manifestación, pacífica y ordenada, la llamada fiesta del trabajo, recorriendo, con sus banderas y estandartes, y acompañadas de las dos bandas de música de la localidad, las calles principales, desde la Antigua al Barrio del Recreo.

Antes de disolverse la manifestación, en la Corredera hablaron varios de los concurrentes.

Se nos dice que una persona, que pensaba costear este año la función de San Gregorio, ha cambiado de pensamiento.

Sentiríamos que no se celebrara una fiesta tan popular y simpática para los bejaranos.

En el *Boletín Oficial* de la provincia, del 26 de Abril último, se da el aviso de haber desaparecido de la villa de Peñaranda, en el transcurso de pocos días, tres perros hidrófobos, ó con evidentes indicios de padecer tan terrible enfermedad, sin saberse qué dirección tomaron.

Creemos conveniente trasladar el aviso á nuestros lectores y también al señor alcalde, por si le pareciera oportuno mandar publicar el bando, que en esta época suele publicarse, para que los canes, que anden por las calles, lleven bozal, como, á nuestro juicio, debían llevarle siempre.

#### A LOS AVICULTORES

Un amigo nuestro y suscriptor, que dice há ha empleado con gran éxito, nos envía la siguiente fórmula, para combatir la epidemia, calificada de congestión pulmonar, que tantos estragos ha causado, y no sabemos si estará cuasando, en las gallinas:

Tanino en polvo . . . . . 10 gramos.

Quina gris, en ídem . . . . . 60 id.

Salol, en ídem . . . . . 5 id.

Mézclese y envuélvase con la comida, á razón de dos gramos, de la mezcla por cada ave adulta.

Puede darse de una vez ó mitad por la mañana y mitad por la tarde.

Para beber, agua clara con ácido sulfúrico, á razón de un gramo por litro.

Durante los días de medicación, las aves observarán dieta, dándoseles media ración de comida; agua cuanta quieran.

Debe haber mucha limpieza en el gallinero y corrales, que se regarán, después de bien barridos, con agua, á la que se agregará ácido sulfúrico, á razón de 50 gramos por litro.

Cuando se noten síntomas de la enfermedad en alguna de las aves se la aislará.

Las muertas se quemarán ó enterrarán muy hondas y con cal encima.

Estas reglas se aplicarán por espacio de tres días, á lo menos, ó de más si fuera necesario.

La epidemia suele atacar con preferencia en los gallineros en que las aves están bien mantenidas.

#### MISAS DE HORA FIJA LOS DIAS FESTIVOS,

En San Juan: á las 5 y media, ocho (mayor), y diez; en el Salvador: á las 6, 8 y media, (mayor) y diez; en Santa María: á las seis y diez y media; en Santiago: á las siete y media; en la Capilla de las Hermanitas: á las 6 y media; en la del Hospital: á las 8 y media; en la del Colegio Salesiano: á las 7 y tres cuartos y 10; en el santuario del Castañar: á las 5 y media, 6, 7 y 8.

Durante los meses de Mayo y Junio, habrá misa de doce en el Salvador.

#### SECCIÓN METEOROLÓGICA

El barómetro ha permanecido, y continúa, marcando bajas presiones; que han coincidido con un brusco denso de temperatura.

La presión máxima, correspondiente á la semana, ha sido de 682 milímetros y la mínima de 679.

Temperatura máxima del aire á la sombra 12 grados; mínima: 0 grados.

Hubo en esta semana, como dijimos, días lluviosos, y bien lluviosos, y algunos semi despejados.

El temporal continuará todavía durante varios, lloviendo nuevamente en abundancia.

Días claros tendremos á mediados ó últimos de la semana próxima.

## VARIEDADES

¿Qué origen tiene la frase «á toza teja»?

Según la opinión, que tenemos por más autorizada, el uso de esta frase se remonta al siglo XVII, pues durante los reinados de Felipe III, y IV, y Carlos II, se acuñaron en Segovia unas monedas de plata, del diámetro de unos 90 milímetros, y del valor de 50 reales de plata fuerte, 125 de vellón.

Estas monedas se llamaban tejas y se conoce que serían preferidas para cierta clase de pagos, como ahora sucede con los billetes de Banco.

También se acuñaron de oro del mismo diámetro, pero únicamente en el reinado de Felipe IV.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

LOS 'CHANTAGES'

CONTRA LOS CARTUJOS

Traducimos del periódico francés *Petit Dauphinois*:

«He dicho, y tengo el deber de publicarlo de nuevo, que *M. Edgar Combes, secretario general del interior*—DE LA REPÚBLICA FRANCESA—ha cometido un acto de prevaricación, mandándome á su corredor, á su hombre de negocios, á su amigo íntimo, Mr. Vervcor, para hacerme el ofrecimiento de que VENDERÍA LA AUTORIZACIÓN—el permiso de permanecer en Francia—á los cartujos, MEDIANTE LA CANTIDAD DE UN MILLÓN DE FRANCOs.»

Esto lo escribe así, con todas sus letras, Mr. Besson, redactor jefe del periódico indicado.

Combes, el renegado Combes, el perseguidor de las congregaciones religiosas, de una de las cuales recibió grandes beneficios en su juventud, ha dicho que con eso se intenta deshonrar á una familia—á la suya—y declaró que la opinión pública se encontraba enfrente de un mentiroso.

Mr. Besson, por su parte, exclama, en su periódico:

Es preciso que la pública opinión pida la intervención, en el asunto, del Tribunal de los asises, es necesario que todos los republicanos se interesen, para que se practique la prueba, por la cual el país pueda juzgar de los hechos, con pleno conocimiento de causa, y para que se imponga, como procede, el castigo al calumniador—que sería él, si resultase que los hechos eran falsos—ó al concusionario—que será el otro, el *Edgar Combes*, si se prueba, como asegura Besson que probará, que los hechos son completamente ciertos.

El hombre habla claro, ¿verdad?, y su actitud resuelta es ya un indicio grave de que ha existido el intento de «chantage» á que se refiere, ¿no les parece á nuestros lectores?.

Procuraremos tenerles al corriente de la marcha de ese nuevo «affaire», cuyo protagonista es nada menos que un Combes, secretario general del interior del gobierno de la república francesa.

Si Mr. Besson es un calumniador, para decirlo, y, si ese Combes es un...., para deducir de ello algunas lógicas consecuencias.

A.

RAZÓN Y FE

Sumario del número correspondiente al mes de Mayo de 1903 de esta importante revista que se publica en Madrid y está redactada por Padres de la Compañía de Jesús.

La hermenéutica bíblica y la ciencia, por L. Murillo.

Autos anteriores á Lope: Su importancia científica, por J. M. Aicardo.

La industria de la enseñanza, por R. Ruiz Amado.

Orientación crítico-psicológica á principios del siglo xx, por Fugart.

Los jurados mixtos de iniciativa privada, por N. Noguer.

La teoría de Maxwell y las experiencias de Rowland, por R. Cirera.

Dos palabras acerca de una contestación á la revista «RAZÓN Y FE», por M. Martínez.

La edad prehistórica en Orihuela, (conclusión) por J. Furgús.

Boletín canónico: Sagrada Congregación del Concilio.—El impedimento de clandestinidad.—Varios Breves de S. S. León XIII, concediendo diversas indulgencias.—Sagrada Congregación de indulgencias.—Los sordomudos en orden á lucrar las indulgencias, por J. B. Ferreres.

Examen de libros: Anarquía moral y crisis social, El Conde de Tolstoi, por V. Minteguiaga.

El protestantismo alemán al principio del siglo xx, por L. Murillo.

Noticias generales, por R. M. V.

Variadas: Los bosques de Europa, por L. N.

Obras recibidas en la Redacción.

SIEMPRE EN LUCHA

La Iglesia siempre estará en lucha abierta con el error, y cuanto puede prometerse es apenas alguna tregua; la paz no llegará hasta el día del último juicio, porque ella no puede

gozar de paz mientras haya un alma sola cuya salvación no esté asegurada.

Sus alianzas mismas son para ella motivo de justas desconfianzas, fundadas en larga experiencia.

Muchas veces, en efecto, ha trabado alianzas con las potestades de la tierra, y cierto que así ha logrado salvar almas que sin esto se habrían perdido; pero siempre le ha costado esto caro: unas veces, sudores angustiosos de sus Pontífices; otras, sangre de sus mártires; y siempre, á despecho de tantos sacrificios, vivió en medio de sus protectores como tímida cierva en la floresta, incesantemente conturbada por el estrépito de cazadores codiciosos: los Concordatos han sido para ella, por lo común, asiento menos firme que el suelo de las Catacumbas.

P. Faber.

MINISTERIO DE ESTADO

CENTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL

Sumario del número 59, correspondiente al mes de Abril, del Boletín, que publica dicho Centro.

I.—Catálogo de casas importadoras en el extranjero.

II.—Nueva expedición de mercancías españolas al mar Negro.

III.—Mercado para los ladrillos refractarios y tela para sacos.

IV.—Nuevo alimento para el ganado.

V.—Importación de vinos en el Japón.

VI.—Datos estadísticos del comercio exterior de la Filandia (Rusia) en 1901.

VII.—Datos estadísticos del comercio exterior de la República Argentina en 1901.

Selecta

CONSULTA

—Doctor, haga usted el favor de ver qué tiene mi suegra. Me trae preocupado.

—¿Si?

Enséñeme usted la lengua. Mala lengua, mala, mala. No está bien.

—Si eso no es prueba...

—¡No ha de serlo!

—¡Si la tiene

lo mismo cuando está buena!

E. N. G.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 28 DE ABRIL DE 1903

Principia á las diez y media de la mañana, presidiendo el señor Lara y asistiendo los señores Plaza, Pérez, Ramos, Yuste, Calle, Lorenzo, Arroyo, Moreno, Guijo y Cebriano.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Solicitud de D. Quintín Medina, pidiendo socorro para llevar á su esposa, que padece enajenación mental, al manicomio de Salamanca.

A indicación del señor MORENO y en vista de la urgencia del caso, se acuerda conceder, como en iguales ocasiones se han concedido, 36 pesetas.

Carta del señor Jiménez, diputado provincial, notificando al Ayuntamiento su nombramiento de vicepresidente de la Comisión y poniéndose á sus órdenes.

Se agradece y tendrá en cuenta.

Invitación de la Conferencia de caballeros de San Vicente de Paúl al acto solemne de la comunión de los presos, rogando, al mismo tiempo, se otorgue algun donativo, para los gastos de desayuno y comida de los reclusos y música de la procesión, como se ha hecho en años anteriores.

El señor LARA dice que el Ayuntamiento siente no asistir, pero no puede, portener que ir el día de la comunión y casi á la misma hora al *Te-Deum*.

A propuesta del señor YUSTE se acuerda dar 10 pesetas.

Instancia de D. Facundo Hernández, demandando licencia para reformar un balcón de su casa, calle de Flamencos.

A informe.

Exposición de Doña Leandra del Collado, directora interina, que fué, de la escuela de niñas del Salvador, rogando le sea abonado el haber de casa, correspondiente á los meses que cita.

También á informe.

Libramientos pagados durante la primera quincena de Abril, importantes 8.766,22 pesetas.

Aprobados.

Comisiones:

Hacienda informá á la petición de la plaza de toros, que presentó la comisión del batallón infantil, proponiendo que se conceda la plaza para el día que se indica, en la cantidad de 150 pesetas, siendo de cuenta de la comisión los pagos de derechos al Estado, y con la condición precisa, conforme á acuerdo anterior, de que la función, que se dé, no sea, como se quiere, media corrida, sino solamente capea, advirtiendo que, para otro día, que no fuera el segundo de Pascua de Pentecostés ni el de la fiesta de la Virgen del Castañar, en los que el arriendo de la plaza produce de 200 á 300 pesetas, sería la concesión completamente gratis, por tratarse del fin de que se trata.

Conforme S. E.

Policia expone que, atendiendo indicaciones de varios concejales, ha estudiado el asunto de albergue para pobres transeuntes y se ha convencido de que la antigua casa de las cuestas del río reúne mejores condiciones que el local de la Ronda, creyendo conveniente que los pobres se recojan de nuevo en dicha antigua casa, pagándose á su dueño la misma cantidad, que se le daba antes.

También conforme.

Instrucción da cuenta de haber celebrado concurso, para la construcción de gorras para los niños pobres de primera comunión, y de que, no habiéndose presentado más que dos proposiciones exactamente iguales, ofreciendo construir cada gorra en la cantidad de dos pesetas, adjudicó la obra, repartiéndola entre las dos personas, que acudieron al concurso.

Conforme.

Beneficencia informa, concediendo 16 pesetas á uno de los dos enfermos pobres, que pidieron socorro en la sesión anterior, y 15 al otro.

Se aprueba.

Obras nada.

El señor LARA indica que, reunidos fuera de sesión nueve concejales, acordaron designar á los señores Plaza, Cebriano, y Moreno para que se avisten con los individuos nombrados por la comisión organizadora de la Exposición, oigan sus peticiones y las propongan al Ayuntamiento, el cual resolverá.

Aprobado.

El señor MORENO dice que le han dado quejas algunos vecinos de que mana poco el caño de los accidentes y que ha visto en el depósito del Arco del Monte que había poca agua; trata del asunto fontaneria y propone que se estudie y se vea si se puede anular la última subasta y que el fontanero vuelva á ser empleado municipal.

El señor LARA contesta que no es que haya poca agua en alguna de las cañerías de la ciudad, sino que está mal repartida; que el caño del cuartel mana poco y en cambio el de Santa María mucho; que el fontanero debe distribuir el agua con más equidad y que no es serio anular una subasta, sin suficiente motivo.

El señor MORENO replica que el fontanero trabaja, como lo prueba el que días pasados estuvo en el monte con su hijo y dos jornaleros, arreglando la cañería, pero que el sueldo que tiene es pequeño.

El señor PLAZA expone que, aparte del sueldo, tiene el fontanero unas 500 pesetas anuales, que le dan los dueños de pajas de agua.

El señor RAMOS indica que verá de remediar las deficiencias apuntadas y que el fontanero atiende las observaciones, que como presidente de Policía, le hace el que habla.

El señor YUSTE pregunta si la comisión de Obras necesitará todavía muchas vigas de las que hay en el Paseo de la Cruz y, contestando el señor Plaza negativamente, pide el primero que se retire la madera que hay en dicho paseo, para que puedan extenderse las tierras, que allí se van depositando.

Será satisfecha la petición.

El señor CALLE manifiesta que, á su entender, don Indalecio Barrientos no ha cumplido en la obra, que en la fachada de su casa está realizando con las condiciones, que se le impusieron en el informe cuya lectura demanda.

Se lee el informe y se entabla discusión sobre el asunto, entre el señor Calle y los señores Ramos, Pérez, Lorenzo y Plaza, que aseguran que la obra de que se trata reúne las condiciones de solidez y ornato, que en el informe se exigen, concluyendo el debate con la aprobación de la repetida obra y la protesta en contra de la misma del señor Calle.

El señor LARA invita á sus compañeros á la fiesta del 3 de Mayo.

A las doce en punto se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

ENHORABUENA

La enviamos cordialísima y entusiasta al insigne orador, campeón denodado de la causa

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, núm. 2.—ADMINISTRACIÓN: Sánchez-Ocaña, 2.—La correspondencia administrativa, á la Administración; la demás, á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, un mes, 0'50 ptas.—Un trimestre, 1'50.—Un año, 6.—Pagando un año adelantado, 5.—Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas, á precios convencionales.

DISPONIBLE

Disponible

L' UNIÓN



COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EL AÑO 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS TOTALES 119.019.182 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y cuatro años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos sesenta y seis millones de pesetas, la recomiendan con preferencia al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro, puede entenderse con el Sub-director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros provincia de Salamanca y los de Hoyos, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres, D. Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Béjar.

Se anuncia LA VAGANTE DE UNA PLAZA DE GUARDA DEL PAGO DE LAS ANGOSTURAS

LAS SOLICITUDES AL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD

DON LORENZO MARTÍN MATEOS

CALLE DE MANSILLA NUMERO 7.

ES CONDICIÓN PRECISA SABER LEER Y ESCRIBIR

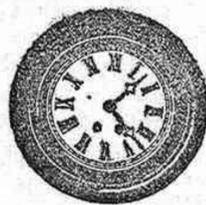
FABRICA DE CHOCOLATES DE

Lorenzo García Oviedo

14, Sánchez-Ocaña, 14

BÉJAR

En esta casa y en la Ferreteria de D. TOMÁS HERNÁNDEZ, es donde únicamente se vende el acreditado café, marca 'LA ESTRELLA', el cual está de venta preparado en cajas esmaltadas de lata de 1¼, 1½ y 1 kilo, lo cual se advierte á los consumidores de dicho café para que no sean víctima de engaño como ya ha sucedido.



RELOJERÍA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ

Antigua casa de Venancio Muñoz de la Peña

¡ATENCIÓN!

Relojes extra-planos, de acero, para caballero, desde 20 pesetas. Despertadores desde 6 pesetas: nuevos y bonitos modelos en cajas de nogal.—También se acaba de recibir un gran surtido en relojes de caballero, de acero y níquel, con la marca especial de esta casa. Se hacen sellos de cauchout y metal á precios muy económicos. Esta casa garantiza todas sus ventas y composturas de 1 á 3 años.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.

EN LA ZAPATERIA

DE ARENAS

se han recibido, para la próxima temporada de verano, las siguientes pieles, que son de las más modernas, que se conocen:

Foca modernista, ídem moda, Dongola Corinto, Mongustia íd., Becerro íd., Charol íd., Escaria antillana color oro, Dongola francesa, Becerro vaca, Charol guante, Ganzolas modernistas de colores, Guante blanco, Nonnato íd., Lona de varios colores, Becerros íd., Tacones celuloides íd., Cordones y Cintas sevillanos íd., Mate Cromines Cornelius, Suela imperial, Frascos y Cajas para limpiar toda clase de calzado.

Lo cual participa el dueño del establecimiento á su numerosa clientela, así como también que cuenta con hormas de última novedad.

REINOSO 15.—ZAPATERIA DE ARENAS.—REINOSO 15.

VENTA

de habitaciones en las casas núm. 4 y 8 y de una bodega en la del núm. 6, de la calle del 28 de Septiembre, y de una habitación en la del núm. 19 de la Ronda de Romanones.

INFORMES EN NUESTRA REDACCIÓN

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_